



DECRETO N° 1.815

LAJA, junio 21 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 25 de fecha 21.06.11, Acuerdo N° 71 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBSIGNACION	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	52.000
	01			Patentes y tasas por derechos	2.000
	02			Permisos y Licencias	16.000
	03			Participación Impuesto territorial	34.000
08				Otros Ingresos Corrientes	12.200
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.000
	02			Multas y sanciones pecuniarias	1.800
	03			Participación Fondo Común Municipal	8.400
13				Transferencias para gastos de capital	773
	03			De otras entidades públicas	773

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBSIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(8.500)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



					N° 1.815
	02			Personal Contrata	(1.200)
	03			Otras remuneraciones	(8.000)
	04			Otros Gastos en personal	700
22				Bienes y Servicios de Consumo	39.000
	04			Materiales de uso o consumo	1.00
	05			Servicios Básicos	18.000
	08			Servicios Generales	2.000
	09			Arriendos	5.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.000
24				Transferencias Corrientes	500
	01			Al Sector Privado	0
		005		Otras Personas Jurídicas privadas	(1.680)
		006		Voluntariado	1.680
	03			A Otras Entidades Públicas	500
		080		A las asociaciones	500
			999	A Otras	500
29				Adquisición de Activos no Financieros	7.000
	04			Mobiliario	2.000
	06			Equipos informáticos	1.000
	99			Otros activos no financieros	4.000
31				Iniciativas de Inversión	11.000
	02			Proyectos	11.000
		004		Obras civiles	11.000
			005	Señalética y pintado de pasos cebra comuna de Laja	6.000
			011	Mejoramiento sedes sociales	5.000
35				Saldo Final de Caja	15.973

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233